Código seguro de Verificación : GEN-9000-62b7-a8e6-4930-5625-145a-2c92-842e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-be8f eac9-8449-45ba-85a9-95aa-46ba-85a9-95aa de evificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE REALIZAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA CATEGORIA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (DEPATAMENTO DE INFORMÁTICA). GRUPO II.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de Resolución de 18 de marzo de 2022 del Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se anuncia la celebración de pruebas para cubrir una plaza de Promoción Interna del Grupo II, Categoría Profesional de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Departamento de Informática), esta Universidad, una vez valoradas las pruebas, se hace pública la lista provisional con la puntuación total obtenida por el candidato.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL
		1°	2°	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	IOIAL
***0333**	ZAFRA MILLA, JUAN PEDRO	22,64	22,16	13,10	12,25	8,75	78,90

Contra la presente Resolución los interesados podrán reclamar en el Registro General Electrónico Común (REC) través siguiente dirección https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 15 de junio de 2023

El Presidente del Tribunal Calificador Emilio Valenzuela Cárdenas

CSV: GEN-9000-62b7-a8e6-4930-5625-fa5a-2c92-842e

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA: 15/06/2023 12:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/06/2023 12:50

ÁMBITO-PREFIJO **GEISER**

REGAGE23e00039105675

Nº registro

CSV

GEISER-be8f-eac9-8449-45ba-85a9-9b3a-4ede-9ac6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 15/06/2023 13:26:37 Horario peninsular Validez del documento

